

CRÓNICA

XI Semana Bíblica española

(18-23 sept. 1950)

Este año la reunión otoñal de profesores de Sagrada Escritura se comenzaba con feliz augurio. Pocas semanas antes se publicaba en *Acta Apostolicae Sedis* (2 sept. 1950, p. 561-578) la Enciclica "Humani generis" que si marca un hito en la reorganización de las ciencias eclesíásticas, no podía descuidar el dar sabias normas sobre las ciencias bíblicas. Por el mismo tiempo se hacía pública la instrucción de la Comisión Bíblica sobre la enseñanza de la Sagrada Escritura (AAS 22 julio de 1950, p. 495-505).

Se entraba, pues, en los problemas que debían estudiarse este año con una orientación más certera y segura: no ciertamente nueva, pero sí con la perennidad inmarcescible que le presta su eterno equilibrio entre el vaivén de los entendimientos humanos.

Las sesiones se tuvieron en Madrid en el salón del Consejo de Investigaciones Científicas, y vieron presididas por el Excmo. Sr. Patriarca, obispo de Madrid-Alcalá, que actuó de moderador en las sesiones, y algunas también por el Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Enciso, este año después de su consagración episcopal, impedido de asistir normalmente a la Semana, como lo llevaba haciendo en años anteriores.

Dió este año una nota simpática y atrayente de color la presencia del conocido semitista, profesor comendador Eugenio Zolli, de la Universidad Civil y del Instituto Bíblico de Roma, quien, aparte de sus intervenciones oportunas en las discusiones, explicó dos lecciones (en italiano) sobre materias de su especialidad.

El tema de estudio asignado para este año era uno y doble: la reprobación y restauración de Israel.

A) LA REPROBACIÓN DE ISRAEL fué objeto de cinco disertaciones.

La primera, del P. Maximiliano García Cordero, O. P., analizó la reprobación en los profetas. En su disertación defendió el punto de vista de que en los profetas no se llega a encontrar claramente la reprobación para el tiempo mesiánico. Los profetas habrían sólo hablado claramente de castigos que precedieron la era del Mesías. Tal conclusión dió lugar a una animada discusión, ya que a varios pareció minimista.

El P. Serafín de Ausejo, O. F. M. Cap., la estudió en los evangelistas. Dado que tal reprobación se encuentra en los sinópticos mezclada con elementos parabólicos, de los que es muy difícil deducir conclusiones doctrinales, prefirió limitarse a S. Juan y estudiar en la pericopa 12, 37-43 la causa de tal reprobación, que para S. Juan es la incredulidad voluntaria de los judíos, pecaminosa y obstinada.

El P. Bover estudió la misma reprobación en los capítulos 9 al 11 de la epístola a los Romanos. Distingue en la reprobación el Israel y los judíos. Cree que Israel, nombre honorífico para Pablo, no es el reprobado, sino los judíos. Por lo demás, no es un repudio en Pablo ni universal ni absoluto. Se da en Pablo, como causa de la reprobación la incredulidad de los judíos, que tiene toda una serie de raíces o causas remotas: la

obsesión por la ley, el orgullo y el repudio de la justicia gratuita de Dios. La responsabilidad recaerá, más que sobre el pueblo en general, sobre el fariseísmo.

El Dr. Turrado, catedrático de la Universidad de Salamanca, estudió la conducta de la Iglesia primitiva ante el problema de la reprobación de Israel. Examinó históricamente esta actitud, primero en los apóstoles, luego en el mundo cristiano, conmovido por la catástrofe nacional del año 70, y por fin en los primeros apologetas cristianos.

Por último, el Dr. Muñoz Iglesias estudió el origen de la creencia vulgar en las pretendidas profecías sobre la no restauración política de Israel. Tal creencia, dice el disertante, que ni tiene fundamento escriturístico ni responde a verdadera tradición dogmática, se fué formando sobre la base de los repetidos fracasos en los conatos de restauración. Proviene ya del siglo IV, y en los tiempos modernos se ha querido ver confirmada con los fracasos del sionismo. No hay, pues, sólida dificultad escriturística para que sea constituido el nuevo estado de Israel, ni para que las naciones se abstengan por motivos religiosos del reconocimiento político de Israel.

B) La segunda parte del tema sobre LA RESTAURACIÓN DE ISRAEL se expuso también en el cielo de cinco conferencias.

El canónigo Lectoral de Málaga, J. M. González Ruiz, nos habló de la restauración en los profetas. Después de un análisis de la solución judía y soluciones cristianas sobre la grandeza del pueblo judío, llega a estas conclusiones: En las profecías se promete para Israel una grandeza de orden temporal: se trata de grandeza mesiánica, ya que tiene que ser Israel el gran instrumento social de la Iglesia en una nueva etapa de su catolicidad. Esto supone que cese el antisemitismo y que Israel vuelva a ser considerado en el consorcio de las naciones. En Palestina, tierra sagrada, es donde el pueblo de Israel, reintegrado en su unidad nacional, podrá desarrollar su grandeza, que consistirá en ser el gran pueblo misionero que difunda por todas partes la catolicidad de la Iglesia.

El P. Guillermo G. Dorado, C. SS. R., habló de la mentalidad judía sobre la restauración de Israel en la época evangélica y próximamente anterior. Examinadas las fuentes de su estudio, muy difíciles de valorar exactamente, expuso las distintas concepciones sobre la restauración. Dos, por de pronto, quedan bien clasificadas: la del pueblo sencillo y la de los escritores apocalípticos y rabínicos. Una y otra, sustancialmente erróneas, ejercieron grande influjo en los judíos, y en tales opiniones hay que buscar la causa de su oposición al mensaje de Cristo.

El P. Teófilo Antolín, O. F. M., expuso la restauración según los evangelistas y S. Pablo. Prueba primero que la reprobación a que aluden los textos neotestamentarios no es presentada nunca como definitiva, y examina luego los textos que hablan positivamente no sólo de una conversión del pueblo, sino también de su influencia en el desenvolvimiento del cristianismo.

A este cielo pertenecen también las dos conferencias del profesor Zolli. En la primera expuso la restauración de Israel a la luz del pensamiento talmúdico y en la literatura gaónica; en la segunda, según los hombres representativos del hebraísmo medieval y moderno. Analizó el concepto fecundo de "tierra santa" y sus relaciones con la Torah, y cómo la idea de reconstrucción de Israel se manifiesta en toda la Historia. Habla de los intentos de restauración en Judá Levi y los pietistas del siglo XVIII y del apareamiento del sionismo de carácter político al iniciarse las persecuciones racistas contra los judíos por parte de los zares de Rusia en 1861. Opina el comendador Zolli que, tarde o temprano, no tendrán inconveniente los actuales dirigentes de Israel en ceder a la O. N. U. primero

y después a la misma Iglesia católica, los santos lugares. Estas conferencias, aparte del valor intrínseco por el desarrollo de tema tan apasionante, estuvieron salpicadas de alusiones a la exégesis rabinica, en las que el docto conferenciante mostró sus vastos conocimientos semíticos.

C) TEMAS LIBRES: Los hubo también este año, como en las Semanas anteriores.

El P. Manuel de Tuya, O. P., explanó los *principios de solución* para el difícil problema de las *imprecaciones bíblicas*. Hace una clasificación de todas las imprecaciones, con objeto de desligar diversos grupos que no afectan al grave problema; y expone el principio fundamental de solución, según la doctrina del Doctor Angélico, y otros principios particulares.

El P. Alberto Colunga, O. P., nos habló del *progreso de la ley mosaica*: quiso hacer notar cómo el núcleo fundamental de la ley mosaica tuvo una amplia evolución a través de la Historia. Aplicó su doctrina a las fiestas religioso-agrícolas, que se fueron modificando y adaptando a las diversas condiciones de los tiempos dentro del Pentateuco.

Al Antiguo Testamento se refería también el trabajo del P. García Cordero sobre *Polygenismo y exégesis bíblica*, tema al que daba singular actualidad la franca decisión con que viene resuelto este problema en la encíclica "Humani generis".

El R. P. Bover hizo suya y apoyó con nuevos argumentos la sentencia del P. Renato Thibaut, S. I., sobre Lc 2,50. La frase que suele traducirse: "y ellos no entendieron lo que les dijo" significaría más bien "y ellos no *habían* entendido lo que les *había* dicho", antes de la partida de Jerusalén.

El Lectoral de Málaga buscó nuevos argumentos para apoyar la sentencia que quiere ver entre los impedimentos del Anticristo en la segunda de los Tesalonicenses al arcángel S. Miguel. Sentencia sustancialmente ya propuesta, pero que el público exegeta la había recibido con alguna frialdad. El Dr. González pretende remozarla.

El P. Severiano del Páramo nos estudió las frases protocolarlas en las cartas del Nuevo Testamento. Fué un detenido examen de las llamadas *superscriptio*, *adscriptio*, *salutatio* y *clausula* en las cartas neotestamentarias. No dejó de notar el contenido altamente dogmático de muchas de ellas.

El Dr. Ayuso, por fin, siguió dándonos avances de sus amplios estudios sobre la "vetus latina", hablándonos de la importancia que tiene para el texto de ésta el estudio de la liturgia mozarábica en los libros litúrgicos que tienen texto bíblico.

Tal fué la Semana Bíblica del año 1950. Los trabajos, quizás en su totalidad, se recomendaban por su seriedad y valor científico. Oímos de labios de personas autorizadas, y entre ellas el mismo profesor Zolli, que fuera útil reunir en un tomo los trabajos que se referían a la reprobación y restauración de Israel. Serían un buen ensayo de este capítulo tan apasionante de la Teología bíblica. Confiamos que los dirigentes de la Semana y de la revista "Estudios Bíblicos" nos lo brinden pronto.

FÉLIX PUZO, S. I.